



Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

Tomo CCVI • Hermosillo, Sonora • Número 9 • Jueves 30 de Julio del 2020

Directorio

Gobernadora
Constitucional
del Estado de Sonora
**Lic. Claudia A.
Pavlovich Arellano**

Secretario de
Gobierno
**Lic. Miguel E.
Pompa Corella**

Subsecretario de
Servicios de Gobierno
**Lic. Gustavo de
Unanue Galla**

Director General del
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
**Lic. Juan Edgardo
Briceño Hernández**



Gobierno del Estado de Sonora

Garmendia 157, entre Serdán y
Elias Calles, Colonia Centro,
Hermosillo, Sonora
Tels: (662) 217 4596, 217 0556,
212 6751 y 213 1286
boletinoficial.sonora.gob.mx

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
[www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/
validacion.html](http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html) CÓDIGO: 2020CCVI9-30072020-1B5D3A33A



AVISOS NOTARIALES

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 67
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN VIRTUD DE LA ESCRITURA PÚBLICA 6,929, VOLUMEN 46, DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2020, OTORGADA ANTE LA FE DE LA SUSCRITA LICENCIADA MARGARITA MARTÍNEZ MODESTO, SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA 67, DE HERMOSILLO, SONORA, EN LA CUAL SE INICIÓ LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA JESÚS TOLANO RODRÍGUEZ, DONDE COMPARECIÓ LA SEÑORA CRISTINA SUSIANA TOLANO RODRÍGUEZ, QUIEN FUERA HERMANA DE LA AUTORA DE LA SUCESIÓN, SE CONVOCA A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA. LA JUNTA DE HEREDEROS SERÁ CELEBRADA EL DÍA 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2020, EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARÍA. LICENCIADA MARGARITA MARTÍNEZ MODESTO SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 67 (SESENTA Y SIETE). RÚBRICA

A46939 6 9

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 11
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 21,679, VOLUMEN 226, OTORGADA ANTE MI, EN FECHA 17 DE JUNIO DEL 2020, SE LLEVÓ A CABO LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES RAMONA MEDINA LABORIN Y FRANCISCO MEDINA CORONADO Y/O FRANCISCO MEDINA Y/O FRANCO MEDINA, NOTIFICARSE HEREDEROS Y ACREEDORES, CONFORME ARTÍCULO 829 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. HERMOSILLO, SONORA, A 21 DE JULIO DEL 2020. LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNANDEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO ONCE, TITULAR. RÚBRICA

A46954 9 12

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 11
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 21,810, VOLUMEN 227, OTORGADA ANTE MI, EN FECHA 02 DE JULIO DEL 2020, SE LLEVÓ A CABO LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO A

BIENES DEL SEÑOR VICTOR MANUEL ALEGRIA JIMENEZ, NOTIFICARSE HEREDEROS Y ACREEDORES, CONFORME ARTÍCULO 829 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. HERMOSILLO, SONORA, A 21 DE JULIO DEL 2020. LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNANDEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO ONCE, TITULAR. RÚBRICA
A46955 9 12

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 81
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)

HAGO SABER QUE ANTE MI HA COMPARECIDO LA SEÑORA MÓNICA CERVANTES VALENZUELA, Y LOS CC. RUBÉN PORCHAS CERVANTES, GERMÁN PORCHAS CERVANTES, Y DAVID PORCHAS CERVANTES, EN SU CARÁCTER DE VIUDA E HIJOS DEL FINADO LICENCIADO RUBÉN MARTÍN PORCHAS CASTRO, RESPECTIVAMENTE. RECONOCIÉNDOSE RECÍPROCAMENTE ENTRE LOS COMPARECIENTES SU CALIDAD DE HEREDEROS Y DESIGNANDO DE COMÚN ACUERDO COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN AL C. DAVID PORCHAS CERVANTES. Y DENUNCIANDO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RUBÉN MARTÍN PORCHAS CASTRO, Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE CITA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS EN EL DOMICILIO DE ESTA NOTARÍA, SITO EN BULEVAR FRANCISCO EUSEBIO KINO, NÚMERO 309, PISO 11, EDIFICIO TORRE HERMOSILLO, A LAS 10 HORAS EL DÍA VIERNES 28 DE AGOSTO DEL AÑO 2020, A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y/O ACREEDORES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 829 Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA. LIC. GILBERTO JESÚS GUTIÉRREZ SÁNCHEZ. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 81. RÚBRICA

A46957 9 12

AVISOS

AVISOS NOTARIALES

María Jesús Tolano Rodríguez 2
Ramona Medina Laborín y Otro
Víctor Manuel Alegría Jiménez
Rubén Martín Porchas Castro



Boletín Oficial



Gobierno del Estado de Sonora

Tarifas en vigor	
Concepto	Tarifas
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.	\$ 8.00
2. Por cada página completa.	\$ 2,805.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$4,079.00
4. Por copia:	
a) Por cada hoja.	\$9.00
b) Por certificación.	\$57.00
5. Costo unitario por ejemplar.	\$ 30.00
6. Por 'Boletín Oficial que se adquiera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años.	\$ 104.00
<p>Tratándose de publicaciones de convenios-autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará cuota correspondiente reducida en 75%.</p>	

Gobierno del Estado de Sonora

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación del Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6° de la Ley del Boletín Oficial).

El Boletín Oficial solo publicará Documentos con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento (Artículo 9° de la Ley del Boletín Oficial).

C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno

